PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA LA PROVINCIA DE ANTA – CUSCO 2019 - 2022

MOVIMIENTO POLITICO

CANDIDATO:

JUAN DE DIOS HUAMAN CHAMPI

El **Plan de Gobierno Municipal de la Provincia de Anta Gestión 2019-2022**, ha sido propuesto y elaborado por profesionales de alta calidad humana y con gran sentido social, que colaboran y participan de nuestro Comité Político Provincial; este trabajo es el resultado de un exhaustivo diagnostico que se ha efectuado en nuestra provincia durante los últimos años y que, en algunos aspectos, se ha venido socializando en algunos provincias y comunidades campesinas de nuestro ámbito territorial.

Nuestro **Plan de Gobierno Municipal** que proponemos, está basado en tres ejes estratégicos sobre los cuales se desarrollará un programa de acciones tendientes a lograr una provincia que queremos nuevo, moderno, solidario y sostenible. Estos ejes son:

1. Planificación de la Gestión Municipal.
2. Participación Vecinal para una Co-Gestión Municipal verdadera y efectiva
3. Transparencia de la Gestión Municipal.

El diagnóstico situacional que hemos realizado, a través de un equipo de profesionales de las diversas especialidades y con el apoyo desinteresado de muchos vecinos del área urbana y comuneros de los distintos provincias de nuestra provincia, nos han permitido identificar serios problemas que aquejan a nuestra población, entre los cuales, los más resaltantes son:

- Servicios públicos deficientes (escases de agua potable, precariedad de la red urbana de agua y alcantarillado, deficitaria atención de la salud, alta incidencia de la desnutrición infantil, baja calidad de la enseñanza escolarizada, alarmante contaminación ambiental, inseguridad ciudadana, ausencia de espacios públicos para la recreación, la cultura y el deporte, etc.)
- Inmoralidad y corrupción generalizada en la administración y ejecución de los recursos materiales y financieros de la comuna.
- Desempleo, sub empleo y *"empleo disfrazado"* (ocupaciones de baja calidad y exigua remuneración).

Confiamos que la única manera de ir solucionando paulatinamente estos grandes problemas es a través de una **Planificación Estratégica** que contemple una real y efectiva **Participación** de nuestra población. Solo así se estarán implementando políticas municipales que verdaderamente respondan a los intereses, aspiraciones y necesidades del pueblo anteño.

Asimismo, será necesario que el próximo gobierno municipal, efectúe una campaña sistemática de **LUCHA FRONTAL CONTRA LA INMORALIDAD Y LA CORRUPCION** que se ha enquistado en casi todas las dependencias públicas y, principalmente, en los Gobiernos Locales.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE ANTA
2019 - 2022

I. VISION

Nuestra provincia, debe ser un municipio modelo de desarrollo social y convivencia humana. Debe ser una provincia donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas y espirituales de sus pobladores y se tengan como prioridades de gobierno local: la salud, la educación, la alimentación, el empleo, la vivienda, el espacio público y su equipamiento con eficientes servicios públicos.

II. MISIÓN:

- Buscamos promover el bienestar y la prosperidad de todos los pobladores anteños.
- Nos proponemos administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia.
- Queremos que todos los pobladores participen activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo provincial.
- Proyectamos afianzar la democracia local con participación real y efectiva de todos los pobladores.
- Propiciamos la proyección de una nueva imagen de la provincia de Anta a nivel provincial, regional y nacional.

III. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Anta ha sido desde su creación una provincia mal administrada y peor planificada. Esta situación ha determinado que muchos de nuestros pobladores miren el futuro con pesimismo y cierta apatía por los problemas que suceden en nuestra comunidad y por la falta de atención por parte de las autoridades locales.

En términos generales, cuando los servicios de cualquier Centro Poblado, se estrechan o no son suficientes para todos, las entidades públicas y sociales comienzan a fracturarse y la ciudad se convierte en un caos. Esto sucede porque los recursos materiales y financieros no bastan para resolver los problemas y los encargados de su administración no encuentran la forma adecuada de atraer nuevos recursos (que se pueden conseguir en otros ámbitos, incluso en el extranjero). Y lo que es peor: no pueden racionalizar y optimizar el uso de estos bienes por la presencia de un ambiente sistemático de **ineficiencia, corrupción** e ***inmoralidad.*** Este parece ser el caso de nuestra provincia de Anta, donde la presencia de malos e improvisados funcionarios y malos manejos de los recursos monetarios, ha terminado por enquistarse en todas las dependencias del Poder local y, muy en particular, en nuestra institución edilicia. Romper con esta cadena de incapacidad, ineficiencia, inmoralidades y corruptelas es uno de los objetivos de la próxima gestión que se propone imponer.

Existen situaciones muy difíciles en nuestro provincia de Anta, tales como: precariedad de los servicios urbanos básicos (principalmente la poca cobertura del agua potable que solamente se reparte por un par de horas al día), deficitaria atención sanitaria, baja calidad de la enseñanza pública, poco aprovechamiento de la calidad agropecuaria de la provincia manifestada en un pésima calidad alimenticia, inseguridad ciudadana, ausencia de espacios participativos, la falta de empleo etc.

Nuestro Movimiento Político y en particular nuestro candidato tienen propuestas concretas para atender y solucionar la escases de los servicios urbanos, utilizando fuentes hídricas que garanticen el abastecimiento permanente a cada vivienda, mejorar la atención de salud con campañas

permanentes para erradicar las enfermedades endémicas estableciendo conveniros y planes de contingencia, potencializar las capacidades humanas y tecnológicas a la agricultura y ganadería para garantizar una alimentación sana y de calidad a la población anteña, generación de empleo utilizando los recursos con que se cuentan en el ámbito local y también, si es posible, buscar ayuda en las organizaciones internacionales. Nuestro **Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022**, sintetiza las propuestas de una **NUEVA ALTERNATIVA** que se traducirá en la construcción de un nuevo Anta (que los pobladores sueñan y necesitan), utilizando como estructura básica para la administración de la provincia tres pilares fundamentales, en los cuales se sostendrá nuestra gestión edil:

a) Gestión Municipal con Participación Vecinal

Nuestra gestión municipal estará orientada por los nuevos parámetros ideo-políticos de la **Democracia** que supera la vieja concepción formalista y procedimental de la misma. Acorde a ello se crearán espacios abiertos de participación real para que todos los Anteños, sin discriminación de ninguna clase, sean protagonistas y trabajen directamente en la construcción de la nueva Anta que todos anhelamos. La **Participación Ciudadana** o **Vecinal** tiene legitimidad moral y política, pero se le dará también legitimidad gerencial con lo cual, estamos seguros, obtendremos mejores resultados con esta **NUEVA ALTERNATIVA** que Anta espera.

Nuestro candidato, en la administración de lo público, trabajará con criterios de racionalidad, eficiencia y economía en la búsqueda de rentabilidad y equidad social. Para el logro de tal fin será requisito indispensable y exigencia imperiosa la **Participación Vecinal** en todos los planes, proyectos, programas y actividades de la administración municipal y en especial los que afecten el patrimonio público.

La **Participación Vecinal**, se convierte en un instrumento para administrar lo público de mejor manera y racionalizar el gasto municipal con el mayor impacto social posible. En este sentido, nuestro Candidato, tomará las decisiones para el bien común, utilizando los acuerdos del Consejo Municipal, las ***Mesas de Concertación*** y otras instancias participativas.

b) Transparencia de la Gestión Municipal

La gestión municipal, será una gestión de ***"puertas abiertas"*** para que todos nuestros pobladores sepan que se hacen con sus recursos públicos. Absolutamente, todos los actos del gobierno municipal, estarán expuestos a la *"Fiscalización de la Ciudadanía"* sin obstáculos que dificulten el control del manejo del patrimonio local. Se facilitará la accesibilidad de la comunidad a todo lo que quieran saber acerca de la Administración Municipal, utilizando para ello, entre otros, Informes periódicos de rendición de cuentas, así como en la Página Web del Municipio y los respectivos boletines que periódicamente publiquemos. La ciudadanía no necesitará interponer recursos legales para conocer las acciones del gobierno municipal. En todos los casos, todos los vecinos podrán acceder fácilmente a la información del ente edilicio.

c) Principios Éticos de la Gestión Municipal

- Nuestra gestión municipal, cuyo objetivo será la búsqueda del **Desarrollo de la Provincial de Anta**, estará amparada en principios éticos de la Política que contempla, fundamentalmente, la **Planificación**, la **Transparencia** de nuestros actos y la **Participación** co-responsable de toda la comunidad Anteña. Los principios que orientaran la gestión edil son los siguientes:

- El comportamiento ético y moral de los funcionarios y principalmente de nuestro Alcalde es la principal herramienta pedagógica de esta ***Nueva Alternativa Política.***
- Los recursos materiales y monetarios del patrimonio Anteño son sagrados.
- La gestión de lo público será transparente. La Administración Municipal rendirá cuentas públicamente de ***todo lo que hace***, ***con quién lo hace***, ***cuándo lo hace***, ***cómo lo hace*** y ***con cuánto lo hace***.
- Rechazaremos tajantemente transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
- No utilizaremos el ***Poder local*** para comprar conciencias y acallar opiniones críticas a la gestión municipal.
- La racionalidad, eficiencia y economía son los principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales.
- Las relaciones con la población Anteña son abiertas y claras y se desarrollan a través de los espacios participativos.
- El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
- Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal de Anta, serán eficientes, muy capaces y comprometidos con el Proyecto de Visión de la provincia de Anta.
- El desarrollo provincial, es un compromiso entre el gobierno local y todos los vecinos.
- La confianza en las personas que dirigen la Administración Municipal de la provincia de Anta, es esencial para garantizar la legitimidad de la gobernabilidad local.
- La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones entre el Gobierno Local Provincial y los distritos que lo conforman, así como con la Región y la Comunidad Internacional.

IV. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

1. LINEAMIENTOS DE POLITICA GENERAL

1.1. Desarrollo Institucional y Fortalecimiento del Rol Municipal

a) La Planificación Estratégica Participativa

Dentro de un mundo cada vez más globalizado y competitivo, la herramienta de la **Planificación** se ha convertido en una necesidad imperiosa en todas las instituciones edilicias de nuestro país. Anta no puede ser la excepción. El marco conceptual y metodológico que requiere la planificación del desarrollo de nuestra provincia será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y de información. Las particularidades de nuestra realidad social nos obligan adoptar un sistema de **Planificación** definido como **Participativo**, donde los grandes problemas de la provincia les competen no solo a sus autoridades sino también a todos sus habitantes.

En tal sentido, creemos que en lo inmediato nuestra provincia necesita, urgentemente, un estudio interdisciplinario profundo que identifique cuales son las reales demandas sociales de la población y cuáles son nuestras efectivas posibilidades de atención y no es que no sepamos esta realidad, sino que es fundamental que ambos entes, autoridad local y población, reconozcan y admitan la situación por la que atraviesa nuestra provincia. Acorde a ello, y como consecuencia de dicha investigación científico-social, la formulación, diseño y aprobación del **Plan de Desarrollo Estratégico Participativo de la Provincia de Anta** será la herramienta metodológica, fundamental, que nos guiará en las acciones concretas en pro del desarrollo y bienestar de nuestro pueblo.

Asimismo, y como correlato del primero, se diseñará y ejecutará el **Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de Anta: 2019 – 2022**, instrumento básico que orientará, de manera técnica, nuestra gestión edil comprendida en dicho parámetro de tiempo.

b) Gestión Municipal Democrática y Participativa

La nueva forma de gestión edilicia exige una participación efectiva de los vecinos y una concertación con los líderes locales, tal y como ha sido enunciada en el acápite a) del capitulo III de este documento de Plan de Gobierno.

c) Priorización de Proyectos

Para un uso racional y eficaz de los recursos presupuestales de la población Anteña se tendrá en cuenta proyectos de inversión y actividades con criterio de costo-beneficio a fin de seleccionar aquellos proyectos que generen mayor impacto y beneficios a la comunidad.

d) Administración con criterios de Racionalidad y Eficiencia

Frente al recorte permanente y continuo de los ingresos provenientes por **FONCOMUN**, se hace imperioso y necesario racionalizar el gasto público edilicio, orientando las inversiones hacia aquellos proyectos que sean urgentes e imprescindibles a la comunidad.

1.2. Prestación de Servicios

Los servicios públicos forman parte de los derechos humanos y el gobierno local tiene la obligación de garantizar y regular la prestación de los mismos de manera eficiente y oportuna.

Como primera medida, la gestión edil se planteará la imperiosa necesidad de culminar totalmente el tan anhelado **Proyecto del Agua Potable y Desagüe** que todo el pueblo necesita. Asimismo, se diseñará un plan específico de renovación de las redes de alcantarillas que por su antigüedad continuamente y debido fundamentalmente a la escasa pendiente del nivel del suelo, causan aniegos en diversas zonas de nuestra capital provincial.

De otro lado, es intención de la nueva gestión mejorar el sistema de recojo de la basura y su tratamiento, porque no es posible que siendo una de las pocas ciudades de la región del Cusco que teniendo una Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos, no se utilice en todo su potencial esta Planta, por ello se tratará de extender estos programas de limpieza a sectores cada vez más alejados de la capital provincial sin dejar de atender todas las áreas públicas que hoy están totalmente sucias, pintarrajeadas y abandonadas.

1.3. Desarrollo Urbano

Anta no cuenta con un **Plan de Desarrollo Urbano** y, por lo mismo, se hace urgente la formulación de este instrumento, pues su crecimiento poblacional incide en un continuo y permanente proceso de invasión de terrenos abruptos, que incluso hoy, alcanza a las faldas de los cerros colindantes. Este fenómeno conlleva una escasa o nula atención de los servicios básicos por el encarecimiento de éstos. En tal sentido, un instrumento de gestión del territorio que tenga por finalidad el acondicionamiento progresivo del espacio físico de nuestra provincia, será una de las principales prioridades de nuestra gestión municipal.

1.4. Desarrollo Económico Local

Conscientes de los grandes desafíos y retos que impone la situación actual donde la ***pobreza*** y

extrema pobreza campea por doquier, nuestro candidato propiciará la generación de iniciativas municipales a fin de paliar el álgido problema del desempleo y mejorar la calidad de vida de todos la población Anteña.

a) Fomento del Empleo

Para nadie es un secreto que el ***desempleo abierto y encubierto*** en nuestra provincia alcanza índices alarmantes que estan por encima del promedio nacional. Nuestro deber, como gobierno local, es presentar propuestas de solución para paliar este álgido problema.

En términos generales existen dos aspectos importantes en la solución del desempleo: por ser una provincia eminente AGROPECUARIA, dinamizaremos y promoveremos esta actividad y como segundo aspecto nuestra gestión deberá impulsar la inversión local a través de obras municipales. En el primer aspecto habría que fomentar, organizar, apoyar e inclusive si fuera necesario subsidiar a aquellos agricultores y ganaderos que tengan la intención de formar micro empresas que deseen transformar sus productos (lácteos, granos, tubérculos, etc.). A estas microempresas se les buscará capacitación y asesoramiento buscando su consolidación para hacerlas más efectivas, productivas y competitivas.

De otro lado, la gestión local definirá programas de contratación de servicios y construcción de obras directamente con los vecinos desocupados. Estos programas municipales generarán una mayor rentabilidad social y facilitará la supervisión por parte de la comunidad, incidiendo en un mejoramiento de la calidad de las obras. Además, este sistema de trabajo integrará, aún más, al gobierno local con la comunidad, desarrollándose en ésta, un mayor ***empoderamiento*** en el trabajo de algunas obras y/o prestación de servicios públicos. Esto, desde luego, no solo será de gran impacto económico y social sino que también mejorará la ***calidad de vida*** de todos los pobladores involucrados.

b) Fomento de la Micro Empresa

La microempresa ha demostrado en los tiempos actuales ser una unidad productiva generadora de fuentes de trabajo que involucra al propietario y a su entorno familiar inmediato. Por ello, es indispensable que nuestra gestión municipal fomente la creación de nuevas unidades micro-empresariales, en cualesquier rubro, ya sea en la ***transformación de productos agropecuarios y producción de bienes*** o de ***servicios***. Es necesario para tal efecto, flexibilizar las normas municipales para el funcionamiento formal de los mismos y así lo haremos sin descuidar el cumplimiento de los requisitos técnicos de seguridad y preservación del medio ambiente.

1.5. Desarrollo Social y Participación Vecinal

Nuestro Plan de Gobierno Municipal, considera como uno de sus objetivos estratégicos el ***mejoramiento de la calidad de vida del poblador Anteño***. El logro de este objetivo solo podrá ser efectivo aplicando políticas que contemplen aspectos de asimilación a un trabajo permanente, así como también de satisfacción de necesidades primarias y secundarias tales como: acceso a una mejor educación, mejor atención sanitaria, colaborar a implementar mejores políticas alimentarias, programas contra la desnutrición infantil, servicios básicos eficientes, prevención de enfermedades infecto contagiosas, programas de recreación, cultura y deporte, etc.

a) La Educación para el Cambio

La educación es un factor fundamental para el desarrollo de los pueblos. La educación que nuestra provincia de Anta necesita debe estar orientada a la producción de los conocimientos necesarios para avanzar en la generación de ciencia y tecnología, que a su vez sirva de fundamento para el desarrollo social, económico y cultural. Pero, igualmente, una educación que contribuya a la construcción de ciudadanía y a la configuración de una ética democrática basada en el respeto de los derechos humanos y el entorno natural (hábitat). En suma, ***necesitamos una educación que promueva la formación de personas humanistas, productivas, solidarias y participativas, responsables de su propio bienestar y progreso***, ***orientado a colaborar con el desarrollo y progreso de nuestra provincia***.

Nuestra gestión edilicia no solo se enfocará en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa o del equipamiento de los instrumentos y/o materiales de enseñanza, sino que, además, propondrá la inclusión de nuevas currículas para la enseñanza de asignaturas como *"**Cultura para la Convivencia**", "**Cultura de la Higiene Pública**", "**Cultura de la Solidaridad**", "**Cultura de la Preservación del Medio Ambiente**"* entre otros.

b) La salud

Concebimos la Salud no sólo como la ausencia de enfermedad sino, también, como el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo. Lamentablemente esa percepción que tenemos no se da en nuestra provincia de Anta, pues, las estadísticas nos señalan ***altas tasas de morbilidad y mortalidad***. Todo ello agravado por las condiciones de ***pobreza*** en que se encuentran significativos sectores de la población Anteña. En tal sentido, nuestras propuestas estarán orientadas a trabajar mancomunadamente con las instituciones públicas del sector que se encuentran presentes en nuestra provincia, que básicamente es el MINSA; en cuanto a ESSALUD, se procurara que las autoridades de Salud consideren implementar un Establecimiento de ESSALUD en nuestra provincia y así cubrir la gran demanda que en algún momento el MINSA no puede cubrir, además se deberá tomar en cuenta que en nuestra provincia la población aportante y/o dependiente de empresas públicas y privadas ya no requerirán viajar hasta la ciudad del Cusco para ser atendidos por el Seguro Social, porque es de conocimiento general que el Gobierno Local cuenta con la infraestructura adecuada para la implementación de este servicio.

c) DEMUNA

La Defensoría Municipal el Niño y del Adolescente *(DEMUNA)* brinda un importante servicio en la defensa de los derechos del niño y del adolescente y por ello nuestra gestión conjuntamente con el Ministerio respectivo brindará mayor atención a esta dependencia local.

d) PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

El Programa del ***Vaso de Leche*** es un programa nacional, asistencialista, que provee apoyo en la alimentación sobre todo a los niños menores de seis años, madres gestantes (o en períodos de lactancia) y también a personas indigentes afectados con tuberculosis o desnutrición crónica. Por la alta incidencia de una ***desnutrición infantil***, este programa necesita ser fortalecido y de hecho lo haremos poniendo énfasis en la reorientación y mayor financiamiento del servicio hacia las poblaciones objetivo.

e) Participación Vecinal

La democracia que se ejercitará en nuestro Municipio de Anta dejará de ser un mero formulismo

para convertirse en una autentica ***democracia participativa***. Las políticas que implementará nuestro candidato, tenderán a una participación comunitaria transversal en toda la Administración Municipal, tal como ha sido explicado líneas adelante.

Asimismo, pondremos mucho énfasis en no reducirla a una simple fiscalización o a la participación formal de los ***"Presupuestos Participativos", a pesar de las últimas directivas del Ministerio de Economía en la toma de decisiones para la utilización de los dineros del estado en la toma de decisiones para el Gasto Publico,*** sino también en una participación activa de las políticas que formule el concejo municipal (servicios públicos, empleo, educación, salud, cultura, desarrollo urbano, seguridad ciudadana, gestión ambiental, deporte, recreación, etc.).

1.6. La Protección del Medio Ambiente

La contaminación del medio ambiente es uno de los problemas críticos de la provincia de Anta, basta con solo ver nuestro contaminado río Hatunmayu. Por ello es de suma importancia que la Municipalidad Provincial, conjuntamente con las dependencias del Sector, definan acciones conducentes al mejoramiento de la calidad del aire, los suelos y las aguas para garantizar el desarrollo sostenible de nuestra provincia. Para ello se trabajara intensamente en obras y programas de saneamiento básico de agua y desague, y en el tratamiento final de las aguas residuales y aguas servidas con la que trataremos de seguir contaminando nuestro rio Hatunmayu.

1.7. Seguridad Ciudadana

La seguridad de todos los vecinos anteños es uno de los grandes retos que tenemos por delante. Nos proponemos aplicar medidas preventivas mediante un esfuerzo conjunto de todas las autoridades locales con la población organizada. Previo a ello se efectuaran estudios focalizados para ver cuales son los factores de riesgo que permitan el diseño y ejecución de programas específicos en la lucha contra la delincuencia, drogadicción, alcoholismo, vagancia y otros.

1.8. Cultura, Recreación y Deporte

Nuestro gobierno municipal, pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños, los jóvenes y los adultos mayores, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural de la población Anteña.

2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Mejorar la ***Calidad de Vida*** del poblador Anteño, con la intervención en ***SALUD, EDUCACIÓN Y ALIMENTACIÓN***
- Orientar la gestión municipal dentro de los parámetros de la ***Planificación Estratégica***, la ***Participación Vecinal*** y la ***Transparencia*** en el manejo de los recursos presupuestales.
- Sentar las bases para un ***Desarrollo Urbano*** planificado y ordenado cuidando el medio ambiente y el uso racional de los suelos.
- Fomentar la creacion de nuevas fuentes de trabajo a fin de paliar el álgido problema de la ***desocupación***.

3. ESTRATEGIAS DE TRABAJO

El logro de los objetivos que nos hemos propuesto solo podrá ser efectivo mediante las acciones que a continuación pasamos a detallar:

Gestión Institucional

- Instaurar la ***Planificación Estratégica*** como instrumento de gestión.
- Formular e implementar el ***Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Provincial de la Provincia de Anta***.
- Formular e implementar el ***Plan Estratégico Institucional 2019 – 2022***.
- Ejecutar un diseño de re-ingeniería integral en la Administración Municipal.
- Reestructurar los sistemas de trabajo en todas las áreas de la Municipalidad para una mejor atención pública a los usuarios.
- Crear e implementar la ***Oficina de Proyectos de Inversion Local (Banco de Proyectos)***.
- Actualizar y operativizar el ***Catastro Urbano*** y ponerlo a disposición de nuestra población.
- Buscar nuevas fuentes de financiamiento interno y externo.

Servicios Públicos

- Ampliar la cobertura del servicio de Agua Potable.
- Ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado y tratamiento de desagüe.
- Ampliar y mejorar el sistema de recojo de basura y barrido de las calles hacia los Centros poblados que se encuentran anexos a la capital de la provincia.
- Diseñar e implementar un programa de limpieza permanente en todas las zonas aledañas de nuestra capital provincial.
- Implementar plantas de Tratamiento de Aguas Servidas.
- Potenciar la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos.

Desarrollo Urbano

- Diseñar, implementar y ejecutar el ***Plan de Desarrollo Urbano Participativo de la Provincia de Anta***.
- Actualizar y operativizar el Catastro Urbano en beneficio y servicio de la población anteña.
- Culminación del ***Proyecto del Agua y Desagüe*** y los servicios anexos a ellos
- Renovación del sistema de alcantarillado y ampliación de las redes de Agua y Desagüe.
- Agilizar las gestiones para el saneamiento físico y legal de Urbanizaciones, APVs, Centros Poblados, etc.
- Desburocratizar y agilizar las gestiones para el saneamiento físico legal de los bienes inmuebles.
- Ejecución y culminación del asfaltado las principales vías de la provincia.
- Construcción de vías peatonales.
- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura del ***Mercado de Abastos***.
- Evaluación técnica del ***Cementerio Municipal del Centro Poblado de Anta***.

Desarrollo Económico Local

- Priorizar la modalidad ***"Administración Directa"*** en la ejecución de obras físicas.
- Contratar directamente los servicios de "mano de obra" con los obreros anteños desocupados.
- Fomentar la creación de micro empresas productivas y de servicios.
- Asesorar y capacitar a las micro empresas para hacerlas más productivas y competitivas.
- Desburocratizar y acelerar el otorgamiento de ***Licencias de Apertura y/o Funcionamiento*** de los establecimientos comerciales y micro empresariales.
- Incentivar la creación de bio-huertos domésticos.
- Incentivar la crianza de animales menores brindándoles asesoramiento técnico.

Desarrollo Social y Participación Vecinal

- Gestionar la creación de un Instituto Tecnológico con especialidades afines a la actividad productiva de la provincia.
- Gestionar la participación de la UNSAAC en nuestra provincia, con la implementación de algunas facultades afines a las actividades productivas de nuestra zona (Agronompia, Zootecnia, Mineria, etc.)
- Equipamiento de todos los centros educativos: laboratorios, multimedia, mobiliario, bibliotecas virtuales, internet, software educativo y otros.
- Establecer convenios con las Universidades para que los estudiantes hagan sus prácticas pre-profesionales en nuestra comuna.
- Viabilizar un sistema de transporte escolar subsidiado, desde las comunidades a las Instituciones Educativas.
- Promover la inserción de los vecinos más necesitados en el Programa ***"Asistencial de Salud"*** del Ministerio de Salud (MINSA), que será impulsado por la Municipalidad.
- Impulsar programas específicos en la ***Lucha contra la Desnutrición****,* principalmente infantil.
- Ampliar y Mejorar la cobertura de atención del ***Programa Provincial "Vaso de Leche"*** (Proval).
- Mejorar la calidad de la dieta alimenticia del ***Programa "Vaso de Leche".***
- Reactivar y/o implementar los Comedores Populares para la atención del menú popular a los pobladores de bajos recursos económicos.
- Apoyar campañas preventivas de Salud Pública del MINSA, ESSALUD y otros.
- Supervisar el óptimo funcionamiento de los Centros de Atención al Menor (CUNA MAS, ETC.) y brindar apoyo en su equipamiento.
- Crear e implementar un albergue para la atención a los ***adultos-mayores*** más necesitados.
- Ejecutar campañas de prevención contra el ***alcoholismo*** y el ***consumo de drogas***.
- Promover y facilitar la ***Participación Vecinal*** de todos los pobladores en la toma de decisiones que comprometan el desarrollo de la provincia.
- Canalizar dicha participación en todas las ***instancias de la gestión municipal***, sin condicionamientos de ninguna clase.

Medio Ambiente

- Diseñar y ejecutar políticas locales contra la contaminación ambiental y el manejo de los residuos tóxicos.
- Diseñar y ejecutar programas de limpieza total de la provincia bajo el lema: ***"Anta, Limpio y Sano".***
- Exigir a las empresas dedicadas al transporte, mantenimiento vehicular (mecánicas, planchado y pintura, etc.) el cumplimiento estricto de las normas y disposiciones emitidas por la Municipalidad provincial en relación a residuos tóxicos y contaminación de áreas verdes, cuencas y ríos. Así como el respecto de las normas regionales y nacionales
- Ejecutar programas permanentes del manejo de la basura doméstica principalmente en las Urbanizaciones, APVs, y Centros Poblados de la periferia.
- Ejecutar campañas de sensibilización en la población a fin de no convertir en letrinas públicas las pocas áreas verdes existentes y las vías públicas.
- Diseñar y ejecutar un nuevo *Programa de Arborización y Jardines* en todo la provincia bajo el lema: ***"Anta, verde y natural"***.
- Ejecutar un programa de limpieza general permanente en todas las plazas, parques, cuencas, quebradas y ríos.

Seguridad Ciudadana

- Reorganizar, fortalecer y capacitar permanentemente al Cuerpo de Serenazgo Municipal.
- Diseñar y ejecutar campañas preventivas contra la delincuencia, drogadicción, prostitución y otros.

Cultura, Recreación y Deporte

- Promoción y financiamiento para el cultivo de las expresiones artísticas en todas sus manifestaciones (música, canto, danzas, teatro, mimo, ballet, pintura, escultura, fotografía, etc.)
- Auspiciar concursos que incentiven la investigación, el arte, la literatura y los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.
- Mejorar y actualizar la ***Biblioteca Municipal Electrónica*** al servicio de todos los vecinos sin distinción de ninguna clase.
- Promover las actividades deportivas en todas las edades en modalidades competitivas y recreativas a fin de lograr la masificación del deporte.
- Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva provincial (losas deportivas, estadio municipal).
- Apoyar, promocionar y gestionar apoyo a los atletas y deportistas que sobresalgan en las diferentes disciplinas deportivas.

Agricultura Tradicional: La economía del cantón gira en torno de la agricultura especialmente en café y aguacate sai como en menor cuantia granadilla, mora, ganado y hortaliza. Se debe impulsar todas las actividades agrícolas en especial las anteriores mediante: a- Producción: mejorar la asistencia técnica a los productores de las entidades gubernamentales (mag, inder, cnp etc.) compañías comercializadoras, icafe y cooperativas. b- Venta y comercialización de los productos: con el apoyo al proyecto de denominación de origen por parte de la municipalidad para que lleve a cabo y así a través del tiempo ir mejorando los precios de nuestro principal producto, estimular la formación de una oficina para la comercialización de café de pequeños productores y micro beneficios. Explorar la posibilidad de crear una oficina municipal o agencia de promoción para venta del café. Y promover en otros paises la apertura de negocios para venta de café verde y tostado y sub productos mediante convenios con ciudades hermanas Realizar ferias de café no solo de café en grano o tostado sino de sub productos, artesanías asi integrar a toda la población promocionando todas las actividades productivas de león cortes. c- Valor agregado: fomentar la mano factura de sub productos de frutales y café